



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00116-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por PAULA ANDREA VÉLEZ PIMIENTA contra RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S. A. – REDETRANS S. A. “REDETRANS” EN REORGANIZACIÓN, atendido el anterior memorial, se ordena compartir el link del expediente digital para que tenga acceso a los audios correspondientes a las audiencias de juzgamiento de primera y segunda instancia, ordenada la expedición de las copias auténticas solicitadas, conforme lo establece el numeral 2º y 3º del artículo 114 del C. G. del P., aplicable por analogía en materia laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CAROLINA ALZATE MONTOYA
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 069 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 29 de abril de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

